

Oficio DGCT-DA-SC-157-2022/LJHG-mjdt
Guatemala, 02 de junio de 2022

Licenciado
Carlos Fernando Duarte Orellana
Unidad de Acceso a la Información Pública
Dirección General de Correos y Telégrafos
Presente

Estimado Licenciado Duarte:

Reciba un cordial saludo, deseando que todas sus actividades se desarrollen con éxito.

Por este medio me dirijo a usted en respuesta a lo solicitado mediante Hoja de Trámite No. DGCT-0047-2020, por medio de la cual se remite el **OFICIO CIRCULAR DV-038-2020/RJL/OM/br** de fecha diecinueve de febrero del año dos mil veinte, enviado por el Viceministro de Comunicaciones del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, mismo en el que se requiere informe mensual de actividades.

En respuesta a lo requerido en el numeral 3, puntos sexto y séptimo y; de conformidad a lo regulado de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública, en su artículo 10 denominado "Información pública de oficio", específicamente en su numeral 10, en el cual de forma literal indica lo siguiente "La información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos", me permito indicar que en el mes de mayo del presente año no se realizaron compras bajo la modalidad de cotización pública y licitación pública.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Cordialmente,



CORREOS
DE GUATEMALA
REPUBLICA DE GUATEMALA

LUIS JAVIER HIGUEROS GARCÍA
ENCARGADO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

C.c. Departamento Administrativo

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RECIBIDO
03 JUN 2022

FIRMA: Jilwa HORA: 15:50